

ACUERDO N° 993.-: En la Ciudad de San Luís a VEINTE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GÁTICA.-

DIJERON: Visto el Expte. N° 520-DCyP-2011 iniciado por la Secretaria de Informática Jurídica por el cual se tramita la compra de elementos informáticos, para las distintas dependencias judiciales de toda la provincia. Por ello, Dirección Contable y de Personal efectúa el correspondiente Concurso de Precios ya que habiendo ingresado nuevo Personal al Poder Judicial, es necesario realizar en forma inmediata el pedido de dichos bienes para no entorpecer el normal funcionamiento del Poder Judicial en su conjunto. Teniendo en cuenta las facultades fijadas en el artículo 98° de la Ley N° VIII-0256-2004(5492*R) de Contabilidad, Administración y Control Público y Acuerdo N° 728/11 punto II) inciso d); Artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004(5523*R) de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial y artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, por ello:

ACORDARON:

- I) **APROBAR** el Concurso de Precios N° 1/2011 realizado por la Dirección Contable y de Personal con apertura el día 07 de Diciembre.
- II) **ADJUDICAR** a los siguientes oferentes el Concurso de Precios N° 1/2011 a) empresa CORADIR S.A. CUIT N° 30-67338016-2 el ítem N° 1 Veinticinco (25) Notebook marca CDR modelo i3 por ajustarse a lo solicitado y mejor precio por un total de Pesos

Noventa y Cinco Mil (\$ 95.000,00); b) A la empresa DINAWARE Explotación Unipersonal CUIT N° 20-17124642-4 el ítem N° 2 Diez (10) Impresoras HP P2055DNLJ por tener mejor relación en precio de reciclados y disponibilidad de los insumos por un total de Pesos Dieciocho Mil Ochocientos Ochenta y Tres (\$ 18.883,00) e ítem N° 3 por mejor precio por un total de Pesos Dieciséis Mil Cincuenta y Siete con 50/100 (\$ 16.057,50).

- III) **AUTORIZAR** a la Dirección Contable y de Personal a emitir las Ordenes de Provisión respectivas imputándose en la partida presupuestaria Bienes de Uso, Partida Principal Maquinaria y Equipo, Partida Parcial Equipo para Computación, del Programa Administración de Justicia de Máxima Instancia Provincial, por un total de Pesos Ciento Veintinueve Mil Novecientos Cuarenta con 50/100 (\$ 129.940,50).-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-